**Centro de Estudios de Género de la Universidad Veracruzana**

**Maestría en Estudios de Género**

Guía para presentar el anteproyecto de investigación-intervención

social colaborativa

Generación 2023-2025

El anteproyecto de investigación-intervención social colaborativa propuesto por la persona aspirante debe inscribirse en los estudios feministas, de género y/o de sexualidades y estar ligado a una Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la Maestría en Estudios de Género. La propuesta debe tener una extensión máxima de 10 hojas (18,000 caracteres). Los elementos que debe contener el anteproyecto son los siguientes:

1. Carátula (anexa a este documento) con la siguiente información:
   1. Título descriptivo del anteproyecto.
   2. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en la que se inscribe el anteproyecto.
   3. Nombre completo de la persona aspirante.
2. Planteamiento del problema. Descripción de la problemática a investigar y para la cual se desea hacer el diagnóstico y la intervención social colaborativa. Enunciar la población objetivo y/o instancia en donde se desea realizar el proyecto. Para su desarrollo, deben responderse a las preguntas ¿qué?, ¿cómo?, ¿cuándo?, ¿por qué? y ¿para qué?
3. Justificación. Explicación de la relevancia de la problemática a diagnosticar e intervenir, así como la contribución que se realizará con el proyecto propuesto al campo de los estudios de género y/o al ámbito social donde se presente realizar.
4. Objetivos:
   1. General. Objetivo global de la propuesta, que abarque tanto el diagnóstico como la intervención social colaborativa. Lo que se desea lograr al realizar el proyecto.
   2. Específicos. Objetivos que contribuyen a lograr el objetivo general. Enuncian los propósitos a alcanzar tanto en el diagnóstico como en la intervención social colaborativa.
5. Marco teórico. Enunciación del marco conceptual que sustenta la propuesta, con base en una revisión crítica de la literatura especializada en la problemática propuesta a abordar, desde la teoría feminista, de género y/o sexualidades. Indicar los conceptos clave y las referencias teóricas que guiarán la propuesta.
6. Metodología. Descripción de la estrategia metodológica mediante la cual se realizará el proyecto, en la que se indique: el diseño metodológico tanto para el diagnóstico como para la intervención; las fuentes de información para el diagnóstico y los instrumentos para la recopilación de datos en campo; el manejo y análisis de los datos; y, las fases que comprenderá el trabajo de intervención.
7. Cronograma. Calendarización de las actividades que se realizarán durante los cuatro semestres de la Maestría en Estudios de Género para la realización del proyecto.
8. Bibliografía.

**Universidad Veracruzana**

**Centro de Estudios de Género**

**Maestría en Estudios de Género**

**Generación 2023-2025**

*Nombre del Proyecto de intervención/investigación:*

*Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) para la que postula:*

Nombre de la persona aspirante: